



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. ("Banco Sabadell") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado en fecha 14 de noviembre de 2013, con número de registro 195.227, Banco Sabadell informa que:

1. En fecha 18 de diciembre de 2013 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 1.577.675 € acordada por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 14 de noviembre de 2013 como consecuencia de la conversión necesaria de las 9.773.065 Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010, que da lugar a la emisión y puesta en circulación de un total de 12.621.400 acciones ordinarias de Banco Sabadell.
2. En fecha 18 de diciembre de 2013 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 65.864,375 € acordada por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 14 de noviembre de 2013 como consecuencia de la conversión voluntaria de las 407.447 Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles II/2013, que da lugar a la emisión y puesta en circulación de un total de 526.915 acciones ordinarias de Banco Sabadell.
3. En fecha 20 de diciembre de 2013 la CNMV ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una emitidas por Banco Sabadell.
4. En fecha 20 de diciembre de 2013, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se iniciará en fecha 23 de diciembre de 2013.

Atentamente,

María José García Beato  
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, a 20 de diciembre de 2013

